OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

5397

ACUERDO de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo y el Departamento de Educación de corrección de errores del Acuerdo de encomienda de gestión entre Lanbide-Servicio Vasco de Empleo y el Departamento de Educación, para la realización de la programación formativa 2018-2020 dirigida a personas trabajadoras desempleadas y ocupadas de la CAPV.

El artículo 18.2.c) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco establece que los errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que no se deduzcan claramente del contexto y cuya rectificación pueda suponer una real o aparente modificación del contenido o sentido del documento, se subsanarán mediante disposición del mismo rango.

Advertidos errores de dicha índole en el Acuerdo de encomienda de gestión entre Lanbide-Servicio Vasco de Empleo y el Departamento de Educación, para la realización de la programación formativa 2018-2020 dirigida a personas trabajadoras desempleadas y ocupadas de la CAPV, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 193, de 5 de octubre de 2018, se procede a su corrección:

– En la página 2018/4867 (82/118), en el Anexo II, Planes de Formación Dirigidos a Personas Ocupadas (2018-2020), en las tres últimas filas de la tabla, en la columna «Centro», donde dice:

CIFP Elorrieta Erreka-Mari LHII

CIFP Elorrieta Erreka-Mari LHII

CIFP Elorrieta Erreka-Mari LHII

debe decir:

CIFP Emilio Campuzano LHII

CIFP Emilio Campuzano LHII

CIFP Emilio Campuzano LHII

– En la página 2018/4867 (83/118), en el Anexo II, Planes de Formación Dirigidos a Personas Ocupadas (2018-2020), en las tres primeras filas de la tabla, en la columna «Centro», donde dice:

CIFP Elorrieta Erreka-Mari LHII

CIFP Elorrieta Erreka-Mari LHII

CIFP Elorrieta Erreka-Mari LHII

debe decir:

CIFP Emilio Campuzano LHII

CIFP Emilio Campuzano LHII

CIFP Emilio Campuzano LHII

En Vitoria-Gasteiz, a 17 de octubre de 2018.

La Consejera de Empleo y Políticas Sociales,
BEATRIZ ARTOLAZABAL ALBENIZ.

La Consejera de Educación,
CRISTINA URIARTE TOLEDO.